

21907

Quito, 06 de abril de 2017 /

5208

Dr.
Edgar Francisco Flores Albán /
Presente.-

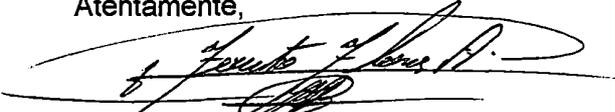
De mi consideración:

2196

Por la presente comunico a Usted que la Junta General Universal de Socios de la compañía BENGALA PUBLICIDAD Y REPRESENTACIONES FLOAL CIA LTDA. realizada el 05 de abril de 2017, ha procedido a reelegirle PRESIDENTE de la misma, por el periodo de cuatro años conforme dispone el artículo trece de su estatuto social, constante en la escritura pública de constitución otorgada el 20 de abril de 1993, ante el Notario Noveno del cantón Quito, Dr. Gustavo Flores e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 24 de septiembre de 1993, correspondiéndole reemplazar al Gerente General en el caso de ausencia o impedimento temporal o definitivo del mismo.

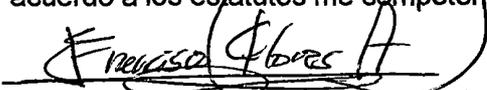
La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conforme dispone el artículo catorce del estatuto de la misma le corresponde al Gerente General.

Atentamente,


Fausto Ramiro Flores Albán /
GERENTE GENERAL /

Quito, 07 de abril de 2017

Yo, Dr. Edgar Francisco Flores Albán, acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía BENGALA PUBLICIDAD Y REPRESENTACIONES FLOAL CIA. LTDA, por el periodo de cuatro años y me comprometo a realizar todas las funciones que de acuerdo a los estatutos me competen.


Dr. Edgar Francisco Flores Albán /
C.C. 180123862-5 /

Ex. 52141

TRÁMITE NÚMERO: 21907



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO:

NÚMERO DE REPERTORIO:	16751
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5288
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BENGALA PUBLICIDAD Y REPRESENTACIONES FLOAL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	FLORES ALBAN EDGAR FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN:	1801238625
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2196 DEL 24/09/1993.- NOT. 9 DEL 20/04/1993 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLAROEL

